

ADELANTE,

SEMANARIO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Salamanca. Un mes. 5 rs.
Un trimestre. 14
Fuera de Salamanca. Un trimestre. 17

NUMERO 21

10 DE JUNIO DE 1860.

Salamanca.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que se suscriban á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Apesar de nuestro vivo deseo de introducir desde luego en el Adelante todas las mejoras que anhelan nuestros suscritores, y que de hoy mas nos autorizan á ofrecer la nueva organizacion de esta redaccion y la adquisicion de imprenta propia, no nos ha sido posible obtenerlo desde luego. Asi es, que no presentamos todavia el papel y nuevos tipos de letra que tenemos encargados, para evitar que por más tiempo esté en suspenso este Semanario; pero tenemos una verdadera satisfaccion en poder anunciar que ambas mejoras, como otras muchas de que hoy no damos cuenta, aparecerán en breve.

Hemos creido oportuno publicar en un solo número los dos pliegos que antes se daban por separado los jueves y domingos, porque de esta manera es más posible la variacion de artículos y no se interrumpe el interes de ellos, temiendo que reducirlos ó cortarlos.

Los suscritores observarán la mayor lectura que lleva cada pliego comparado con los anteriores; y resta solo rigarles que dispensen las faltas que observarán en el presente número y que no nos ha sido posible remediar porque nacieron de no haber aun recibido la letra según ya hemos indicado.

LA ADMINISTRACION.

Vamos á llamar en breves palabras la atencion sobre un asunto administrativo de grande importancia en la Provincia, y acerca del cual tenemos entendido que el Comercio y Fabricantes piensan acudir, suplicando remedio, al Gobierno de S. M.

Sabido es que esta Provincia, por ser fronteriza al reino de Portugal, está considerada como Zona para todo lo relativo á la renta de Aduanas; y que según las ordenanzas generales de esta renta (artículos 377 y 378) deben ir siempre acompañadas de guías de primera ó segunda clase las mercancías extranjeras y coloniales, y llevar asimismo guías de tercera, las nacionales susceptibles de confundirse con sus similares extranjeras. Tambien está prevenido (art. 388) que cuando los generos susceptibles de confundirse con extranjeros, procedan de fábricas de establecimientos de la Provincia, circulen por ella con la garantía de un atestado del fabricante, visado por el Alcalde del pueblo, y sellado con el de la Corporacion municipal, necesitando de este mismo documento la circulacion de pieles sin aderezo ni beneficio, intestinos y carnaza, y la almenдра, aceite y demás frutos similares á los del mismo Reino. Esto es cuando circulen solo por la Provincia, pues si se dirigen á otras tambien de Zona, como son las limitrofes de Cáceres y Zamora, se requiere la correspondiente guía de tercera clase, expedida por la administracion de aduanas más inmediata; y si las mercancías consisten en relazos de generos que no traigan

el sello de la fábrica, necesitan el de la Aduana ó Administracion de que vengán guiados.

Tal es en resumen la legislación vigente, y su sencilla esposicion demuestra toda la importancia y consecuencia, de ella en Provincia como la de Salamanca, que comprende una Zona de más de veinte leguas, y en la que abundan las producciones similares á las de Portugal. Aun cuando las insinuadas disposiciones cuentan algunos años de fecha, lo cierto es que en su observancia se habia guardado mucha lenidad, especialmente en lo relativo á artículos en que su estricta aplicacion ofrece mas graves inconvenientes, según la practica diaria confirma. Sin embargo hace poco, — en el pasado mes de Abril, — que la administracion principal de Hacienda pública notando que los valores de la renta sufrían baja, y escitada por repetidos encargos de la Direccion general, tuvo precision de recordar el cumplimiento de los preitados artículos, ordenando que á su aviso se diese la mayor publicidad por medio del Boletín oficial y fijándole en los sitios públicos, á fin de que al paso que se cumplan las ordenes, no se perjudique á los que por ignorancia pudieran incurrir en falta, y caer en las penas que las ordenanzas fijan.

Nada hay ciertamente que decir acerca de este estado legal. Los encargados del cumplimiento de las leyes, aun en el caso de que sientan los defectos, y aunque en su aplicacion usen todos los miramientos y lenitivos posibles, no pueden prescindir de ellas. El comercio entre tanto y la circulacion en la Provincia experimenta no leves males por efecto de esas superiores resoluciones, para las que sin duda no se tomó en cuenta el movimiento pequeño, pero diario y de absoluta necesidad que tienen los productos de la tierra y artículos de la industria de unos á otros pueblos; y la gran complicacion, retrasos y otros inconvenientes que trae consigo la exigencia de guías y vendis á pobres é ignorantes trameros, y en municipalidades de tan corto vecindario como son en lo general las que constituyen esta, y otras provincias fronterizas. Muchos ejemplos pudieramos citar de casos en que más resaltan las dificultades que dañan á la circulacion, alma del comercio y vida de los pueblos; pero el asunto es tan claro que apenas necesita otras pruebas que las que brotan de su simple relato.

Basta por ejemplo observar que es infinito el número á que pueden ascender los objetos similares, haciendo así que apenas pueda haber circulacion sin los enunciados requisitos, que ocupan cuando menos tiempo, e influyen en el precio de las cosas: que la clasificacion de dichos objetos, similares es difícil, y ocasionada por tanto á distintas interpretaciones, de modo que los conductores no pueden menos de venir sujetos á dudas e incertidumbres, é incurrir acaso en falta aunque obran de la mejor buena fe, que hay algunos puntos, como Ledesma y Alba, donde no se puede sacar guía, siendo preciso echar un viage de algunas leguas para proporcionarla: que aun en los pueblos en que pueden expedirse no cabe verificarla todos

los dias (en los de fiesta), ni á todas horas, por estar cerradas las oficinas, lo cual es de por sí un mal de bastante importancia; que exigiéndose vendis para ciertos artículos, como el trigo, en las épocas en que las ventas son diarias, numerosas y en multiplicadas partidas, produce una molestia mayor y más difícil de llenar, de lo que á primera vista parece: y que hay casos, no infrecuentes, en que se inutiliza el comercio en pequeño, tan indispensable, pues los tenderos en ambulancia (por via de ejemplo) que emplean un capital de quince ó veinte duros en cada uno de sus viages, suelen tener que distribuirlo entre ocho ó diez casas de comercio, en las que se proveen de sus diferentes artículos, resultando que á uno que ha comprado por valor de veinte ó treinta reales, no le tiene cuenta sacar guía que le cuesta dos reales además de la perdida de tiempo, experimentando compradores y vendedores una perdida tanto mayor cuanto más se multiplican los casos analogos.

Estas no son mas que ligeras indicaciones muy inferiores á lo que la entidad del asunto merece, y aplicables no solamente á esta Provincia, sino á las demas que en España forman Zona por ser fronterizas á otros reinos. El remedio es urgente, y acaso no difícil de hallar, sin perjuicio de los bien entendidos intereses de la Hacienda, porque no nos parece que la libertad de la circulacion interior se halle renida con ellos. Por de pronto el mal se disminuirá esplicando y relajando la tirantez en lo relativo á generos del reino y artículos similares, que son los más ocasionados á conflictos, y reduciendo la Zona á cuatro leguas á lo largo de la frontera, en cuya faja podria concentrarse y ejercerse más vigorosamente la vigilancia. Estos remedios es al Gobierno á quien incumben adoptarlos; y para que la ilustracion y el acierto sean mayores, invitamos á que tomen parte en dilucidar el asunto las personas competentes. El Comercio repetimos, piensa elevar sus suplicas al Gobierno, confiando en el ilustrado apoyo de las Autoridades; y en la cooperacion de la prensa que no creera superfluo ocuparse de tan importante asunto.

Algunas personas ilustradas, celosas del bien público, nos han hecho observaciones acerca de la semejanza de necesidades y recursos que hay entre esta provincia y las inmediatas de Avila, Zamora y Cáceres, de cuando que el Adelante estendiese tambien á ellas sus estudios, bajo el punto de vista de sus relaciones con esta de Salamanca. Conocemos efectivamente toda la importancia de semejante indicacion, y nos parece tanto más oportuna, cuanto que en el dia están pendientes los proyectos de enlace con el ferrocarril del Norte por Medina y Arévalo de navegacion del Duero, y de la línea férrea que dirigiéndose á unir con la de Badajoz, atraviese su sira por Avila y la de Cáceres. Hasta en la parte moral é intelectual media la circulacion de formar las cuatro

mencionadas provincias el distrito Universitario. Nuestro deseo por tanto coincide con el de las personas antes mencionadas, y grande sería nuestra satisfacción si en ese particular pudiese hacer algún servicio este periódico. Con tal objeto hemos procurado ya entendernos con nuestros amigos en dichas provincias, y á ellos y á las personas de conocimientos científicos y prácticos que en las mismas abundan, ofrecemos con la mayor complacencia las columnas del Adelante.

SECCION LITERARIA.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

SUS SISTEMAS.

(CONCLUSION.)

Herder y Condorcet, presentaban y encabezaban este movimiento. Absorto el primero en un panteísmo materialista, considerando á Dios como el conjunto de fuerzas que mueven el mundo en la serie progresiva de seres, que comienza en el animal y acaba en el hombre, creyó la historia el desarrollo fatal engendrado por la fluctuación incesante de esas fuerzas eternas. Todo en el mundo depende de causas anteriores, todo es necesario; todo lo que podía florecer en la tierra, ha florecido en su tiempo, clima y lugar, la hoja marchita reverdecera cuando sea llegado su tiempo. Así ha trazado Herder el cuadro de la historia, y como en él no hallaban cabida la libertad humana ni la providencia, tuvo por más conveniente suprimirlas.

Cuando empezaba á arder el fuego de la revolución francesa, un político historiador y filósofo esponía á sus amigos las consecuencias sociales de la revolución á que asistían. «Eso es ir más allá que Rousseau, exclamó uno de sus oyentes.» «Sin duda contestó con noble arrogancia Condorcet, Rousseau revelaba la filosofía del siglo XVIII y yo revelo la del siglo XIX.» Y era verdad. Condorcet ha formulado por primera vez de una manera sistemática y completa la ley del progreso que forma el fondo de la filosofía de nuestra época que traspira en todas las teorías, que ha sido aceptada por casi todos los sistemas. Oculto y perseguido escribió su obra sin libros ni reposo; y pocos por menores quedan de ella que no hayan sido rectificadas, mas su idea del progreso es la estrella polar de la ciencia moderna. La revolución le arrancó en su vértigo; pero juez del siglo que era su verdugo, levantó su cabeza por cima de la guillotina para enlazarle con el siglo XIX de que era martir, apóstol y profeta.

El siglo XIX se apoya sobre la filosofía de la historia; en ella encuentra la conciencia de la humanidad; y la humanidad, no el hombre es la corona de la ciencia.

Por eso todas las escuelas y todos los pensadores parten de la filosofía de la historia, si quiera la construyan de la manera arbitraria a que les fuerza la violencia lógica de los sistemas.

La escuela llamada histórica, por haber difundido la primera los derechos quebrantados de la historia, sostiene el desarrollo espontáneo de la sociedad mejor que su desarrollo reflexivo, desconoce la acción de la justicia en el tiempo y legitima todos los hechos que esplica por sus causas; desconoce la acción de la libertad y condena la obra de los legisladores,

llámense Dracon, Justiniano ó Napoleon. Era esta escuela la reacción germánica contra la invasión francesa, era la reacción contra el espíritu individualista, y son harto disculpables sus errores,

Reacción también contra la filosofía subjetiva de Kant y de Fichte; pero mas funesta en sus consecuencias han sido las doctrinas de la escuela histórica panteísta. Schelling las animó con las floridas galas de su ingenio poético; Hegel las vigorizó con las descañadas formas de su dura dialéctica. La historia es para él el desarrollo de las evoluciones, momentos dialécticos del espíritu absoluto que alma del mundo, llega en el hombre á la conciencia de si mismo. El espíritu no se manifiesta mas que por sus actos: solo es real lo ideal. Un pueblo no vive en la historia sino para representar una misión, su idea dialéctica. La cumple fatalmente y su derecho está por cima de todos y nadie tiene derecho contra él. También los grandes hombres cumplen una misión social, que ni quieren ni comprenden. Cuatro han sido hasta ahora los momentos dialécticos de la historia del mundo. El 1.º la manifestación sustancial del espíritu absoluto en el Oriente, el 2.º conocimiento de la sustancia que engendra la personalidad en Grecia, el 3.º la oposición de los dos principios en Roma, y el 4.º síntesis concreta de la verdad en las cosas, fusión de la unidad divina con la personalidad humana que se realiza en el mundo germanico.

Yo no voy á juzgar los principios de la escuela panteísta, y para qué juzgarlos cuando su mejor crítica está en sus consecuencias? Los neo-hegelianos las han deducido con una lógica despiadada, que tal vez el maestro hubiera rechazado. Cieskouki ha completado las teorías de Hegel, profetizando no se que síntesis entre el paganismo y el cristianismo, como si fuera posible amalgamar la verdad y el error. Esta escuela sosteniendo que todo es en la historia manifestación del espíritu absoluto, ha anonadado la individualidad, trayendo como forzosa consecuencia la negación de los grandes personajes históricos. Es esta escuela la que segun la bella expresión de un poeta español

Ha suscitado
Un tropel carnicero
De buitres que con rabia han devorado
El cadáver magnífico de Homero.

Y no vale negarlo. El desconsolador libro del doctor Straus salió de la extrema izquierda Hegeliana anulando la mas grande de las personalidades históricas, ha pretendido destruir la influencia del individuo en la humanidad y arrojando la incertidumbre sobre los anales del mundo como la cizaña sobre los campos, ha convertido las tradiciones en sueños calenturientos con que la humanidad distrae sus ocios.

El panteísmo espiritualista de Hegel debia conducir al mas grosero de los materialismos. Si el espíritu vive con la materia en indestructible armonía, haciéndola sentir su acción, es natural que también reciba su influjo, y esta consecuencia callada por el maestro, es la que ha deducido Fenerbach. Pero él la causa del atraso de las naciones modernas, es la alimentación con la patata. «El espíritu dice, es fósforo, cuanto mas fósforo recibe el cerebro, tanto mas y mejor piensa. Alimentad al hombre de manera que se aumente la cantidad de fósforo en su cerebro. Es el uso de las patatas quien ha amortiguado el fuego de las naciones modernas. Reemplacemos este malhechor tuberculo por el puré de guisantes. El doble progreso de la sociedad depende de la multiplicidad del gas fosfórico.»

Doctrina que á tales consecuencias conduce, esto juzgada por si misma.

De la escuela Hegeliana tomó prestada su teoría histórica el eclecticismo, pero cuando los hombres del eclecticismo han escrito sus grandes fragmentos históricos, se han olvidado de las doctrinas del maestro.

Otra escuela que se ha llamado teocrática por el fin á que se dirige, ha formulado también su teoría histórica. No pueden comprenderse en breve espacio los matices que separan á Ballanche y á Bonald, y de Maistre á Von-Haller, Schelegete; bastará esponer como su pensamiento fundamental las ideas del Maistre. El mundo es para él un inmenso altar, en que la humanidad viene á sacrificarse; no es otra su misión en la tierra que expiar sus culpas. Sin duda la humanidad sufre y debe sufrir grandes dolores; nos es mas natural el llanto que la risa; pero ¿no tendrá el hombre otro destino, para qué servirá su razón? La razón contesta de Maistre es una potencia desorganizadora. ¿Y en qué empleará el hombre esta rica actividad libre y fecunda con que Dios la ha dotado? La libertad de Maistre quedó rota por el pecado, y solo puede conducir al mal. ¿Cuál es entonces el lazo que une á la humanidad en la tierra? «Yo he visto dice de Maistre á Italianos y Rusos; sé gracias á Montesquieu que existen Persas; pero el hombre declaro no haberle encontrado en mi celda. Si existe no le conozco.» Quien así olvida la fraternidad, quien así menosprecia la razón y la libertad, por mas que se llame cristiano, reniega del cristianismo y blasfema de la Providencia.

Por oposición á las escuelas de de Maistre las escuelas socialistas han creído al hombre perfecto y bueno, á la sociedad corrotopida y mala. El mal, dice Pedro Leroux, es el despotismo en la familia, la patria y la propiedad, triple lazo del hombre al mundo. El mal dice Fourier estriba en la organización viciosa de la sociedad que no permite el desarrollo de los destinos proporcionales á las atracciones de la pasión.

Pero la sociedad se depura, dicen uno y otro. No hay dos mundos, cielo y tierra añade Leroux: la humanidad es siempre la misma, también lo es el alma individual que trasmigra, y que en la sociedad perfecta de mañana hallará el premio de los sufrimientos de hoy. La historia repose á su vez Fourier corrige los vicios de la sociedad que del selvatismo ha pasado al patriarcado, á la barbarie y á la civilización, y que para de la civilización al garantismo y á la armonía falasteriana en que vivió feliz, hasta que pasados cuatrocientos siglos comience á declinar de su grandeza. Cuando de este modo se sustituye la novela á la ciencia, la crítica no puede descender á un concienzudo analisis.

Leroux era discípulo de San Simon, San Simon que ha ejercido notable influjo en los sistemas de filosofía de la historia, menos por sus propios trabajos que por la dirección que ha impreso á los espíritus.

También es discípulo suyo Buchez, que hermanando la teoría del progreso con las ideas de Vico, ha concluido por hacer de la línea de la historia, no un círculo, sino una espiral que adelanta separándose del centro. Para él la ley del progreso se manifiesta por medio de líneas de actividad que la Providencia impone sucesivamente á los pueblos. Cada fin se cumple en una edad lógica; cada edad lógica en dos épocas, una á priori orgánica en que el fin humano se realiza por la fé, otra á posteriori crítica en que el protestantismo se apodera de la sociedad, y el bien se realiza fatalmente por los egoísmos. Varias veces ha recorrido la huma-

idad estos círculos, cada vez más espaciosos. La civilización cristiana ha llegado á su periodo crítico. Este es el error de la doctrina de Buchet, error contra el que protesta con todas las fuerzas de su alma, pero al que le conduce inexorablemente la lógica más fuerte que su voluntad.

Poco conocido en nuestros tiempos, aunque no tan poco como Vico lo fué en los suyos, Fabre d'Olivet ha formulado una original teoría de la historia. Sin establecer obramente la doctrina del progreso, cree que el hombre viene á dominar el mundo, á establecer la armonía de los reinos de la naturaleza bajo el amparo de Dios. Trés son las grandes fuerzas de la historia, el destino, la providencia y por último es para él la gran fuerza de la historia el hombre, germen divino que la naturaleza siembra. De estas abstracciones algo oscuras desciende al exámen de los sucesos, para los que encuentra á cada paso explicaciones nuevas, profundas unas, extravagantes otras, originales siempre. Sin teoría no puede criticarse sin exponer su libro todo.

Oriundo de las razas eslavas, inspirado por el fanatismo patriótico de los pueblos infantiles, que no han llegado á la gran nocion de la humanidad, y dominado acaso sin saberlo del neo-hegelianismo. Vrouski ha escrito la filosofía absoluta de la historia con el pretencioso título de Génesis de la humanidad.

El fin de las sociedades dice, es lo absoluto, lo absoluto consiste en la realización del Mesianismo, ó verificación de los principios humanitarios del cristianismo. Los pueblos de Occidente han perdido la virtud y la fuerza que necesitan para llevarlos á cabo; para ellos es demasiado tarde; para las razas eslavas es demasiado pronto; pero en breve llegarán sus días; los pueblos se unirán á la sombra del trono autocrático de la Rusia, y el mesianismo producirá la unidad absoluta, identificando la Iglesia y el Estado que un divorcio funesto separa. Tal vez sea un juicio prematuro, como formado sobre esposiciones no originales, pero el mesianismo de Vrouski se nos parece mucho á la síntesis pagano-cristiana de Cieskouski, transformada para servir de teoría al despotismo de los Czares.

Tales son ligeramente dibujadas las más grandes figuras de la filosofía de la historia, sin descender á copiar las de segundo orden.

Y cuál es la verdadera ley de la historia?

La humanidad se perfecciona lenta y gradualmente en la tierra; la historia es el desarrollo de la libertad bajo la ley de la razón; el mundo antiguo inició la serie de los progresos humanos que se continúan y deben completarse bajo el amparo del cristianismo.

Eduardo Pérez Puyol.

III. HEINE.

Traducción de algunas poesías.

Las poesías que á continuación insertamos están escritas inmediatamente despnes de haber leído el *Intermezzo* de Heine, el gran poeta lírico de Alemania. Dominados por la impresión que nos produjera su lectura, cogimos la pluma para escribirlas; no son por lo tanto una traducción exacta del mencionado poeta; son sí un reflejo de las reminiscencias más ó menos vagas, que despues de una detenida lectura conservamos.

El *Intermezzo* es el más original de los poemas de Heine. Ni los Griegos, ni los Romanos, ni Mimnerme que la antigüedad calificaba como superior á Homero, ni el dulce Tivullo, ni el ardiente Propercio, ni Dante con su platonismo, ni Petrarca con sus refinadas galanterías, han escrito nada que se le parezca. Para encontrar algo semejante, fuera preciso remontarse hasta el *cántico de los cánticos*, hasta la magnificencia de las inspiraciones orientales.

Nada más sencillo, en cuanto al argumento que el *Intermezzo*. El poeta ama á una joven que le deja por otro amante; esto nada tiene de particular, sucede todos los días. La muchacha es bonita, bastante coqueta, excesivamente frívola, de un carácter poco bondadoso, mitad por ignorancia, mitad por capricho. Los antiguos representaban el alma en forma de mariposa. Como Psychis, esta muger tiene en sus manos el alma delicada de su amante, haciéndola sentir todas las torturas que las mariposas sufren en poder de los niños. Y sin embargo nada hay en la joven que sorprenda; su belleza no es sobrehumana, sus encantos no son estremados. Ojos azules, megillas frescas y sonrosadas, talle esbelto, he aquí todos sus atractivos. ¿Quien entre sus recuerdos de la juventud no conserva medio borrado un retrato de este género?

Heine no se hace ilusiones, acepta la muger tal como es en sí, la quiere á pesar de sus defectos y tal vez por sus defectos; conoce los sufrimientos que le aguardan, y no retrocede. Como todos los grandes poetas, sus miradas jamás se apartan de la naturaleza. En sus más abstractos ensueños, en la pasión más reconcentrada, en la melancolía más desgarradora, una imagen presentada con toda la viveza de su fantasía, os pone da manifiesto el cielo azul, el verde follaje, las flores que tiemblan, los perfumes que se evaporan, el pájaro que vuela, el agua que murmura, ese movable paisaje en fin que sin cesar os rodea, eterna decoración del drama humano. Y el poema va adquiriendo un gradual desarrollo cada vez más interesante; reconocemos nuestros sollozos en los sollozos del poeta, nuestras lágrimas en sus lágrimas, y afluye la sangre á nuestras mejillas; porque creemos sorprendido y publicado el secreto de nuestros amores.

He aquí ligeramente bosquejado el juicio que nos merece el *Intermezzo* y que tomamos de las apreciaciones que acerca del mismo hace G. Nerval. Volvemos á repetir que no hemos traducido literalmente á Heine, solo hemos intentado imitarle. La forma misma que el poeta ha dado á su obra, se prestaba más á nues. tro intento, que á una traducción minuciosa y exacta. Componen el poema del eminente humorista (segun una calificación moderna) multitud de canciones ó piecitas aisladas al parecer, pero estrechamente unidas por la idea del amor á que se refiere y que constituye la unidad del poema. Poco conocido su autor entre nosotros, no disgustará acaso leer la breve y descolorida muestra que de su genio presentamos.

I.

En mayo esplendoroso,
Cuando todas las flores
Que matiza la dulce primavera
Abren al Sol su cáliz primoroso,
A los tiernos amores
Mi corazón se abriera.
En mayo embalsamado
Cuando en la selva oscura
El leve ruiseñor canta y suspira,
A la muger que adoro he confesado
El amor que me inspira
Su lánguida hermosura.

II.

De mis lágrimas nacen

Aromáticas flores,
Truecáanse mis suspiros
En amables canciones,
Esas flores son tuyas
Si á mi amor correspondes,
Y alegrarán tus días,
Bien mio, esas canciones!

III.

Cuando miro tus ojos
Tan azules, tan lánguidos ¡bien mio!
Olvido mis enojos,
Deseché el duelo impio;
Y me siento sanado,
Y recobro el sosiego,
Cuando imprime tu labio embalsamado
En mis labios un ósculo de fuego.
Si reclino mi frente
De tu seno gentil sobre las pomas
Y las miro agitarse dulcemente,
En mares de alegría
Se anega el alma mia,
Empero, si me dices, «yo te adoro!»
Entonces... desfallezco... y lloro y lloro!

IV.

Ven y apoya en mi megilla
Tu megilla sonrosada,
Ven- y oprime contra el mio
Tu corazón mi adorada.
Quiero que un raudal solo
Se confundan nuestras lágrimas,
Quiero que en un solo fuego
Nuestros corazones ardan.
Y cuando rozen mis labios
Tu tez fresca y delicada,
Y unidos estrechamente
Nuestros corazones latan,
Percibir quisiera entonces
A la muerte fría y pálida
Y en un transporte inefable
De amor, exhalar el alma.

V.

Quisiera en el tierno cáliz
De gentil rosa esponjada
Como en prision perfumada
Cautiva el alma dejar.
Entonces la fresca rosa
En honor de amor mio,
Una canción amorosa
Debería preludiar.
Canción que al tender su vuelo
A la eterna y clara esfera,
Temblara y se estremeciera
Como el beso embriagador;
Que su boca de ambrosia
En cierta noche apacible,
Depositara en la mia,
Entre suspiros de amor.

VI.

Yo te transportaré dulce amor mio!
En el ala gentil de mis cántares,
Yo te transportaré dulce amor mio!
A las riveras del sagrado Ganges.
Del Ganges proceloso en las riveras
Conozco un vistosisimo parage,
Que las flores inundan de perfumes
Y de armoniosos cánticos las aves.
Allí crecen las palmas cimbradoras
Y los lotos despliegan su ramaje,
Y se estremece el avelud vistoso
Al tivo soplo de la brisa errante.
Y sonrien los trémulos jacintos
Azules cual tus ojos celestiales.

que es el idioma del alma, porque el alma es precisamente el dominio de nuestra religion, cuyo principal objeto es purificarla de las misrias de lo terreno y elevarla hácia su Criador.

Pero volvamos á nuestro asunto. Apoyados en la reja del coro de Nuestra Señora del Pilar, greco-romana basilica, que en mármorea suntuosísima Capilla guarda hace tantos siglos la mas preciada joya de la cristiandad, oíamos embebecidos las melodias de nuestro ilustre paisano. ¡Qué inefables recuerdos se agolparon a nuestro mente! ¡Qué dulces emociones sentimos en nuestro corazon al escuchar, despues de muchos años, aquellas benditas armonias, que oímos tantas veces en nuestra patria inolvidable! Creíamos estar en ella, dentro de la Catedral nueva, y habernos transportado á los dichosos dias de nuestra niñez, á los hermosos tiempos de nuestra adolescencia, cuando el infortunio y los desengaños aun no habian herido nuestro corazon, ni anublado nuestros ojos, ni ennegrecido nuestra frente: soñábamos con un paraíso de pasada felicidad, tesoro inapreciable de dulcísimas y queridas memorias...

Pero bien pronto desde el mundo encantado de nuestros sueños, despertamos al mundo de la realidad. Al salir del templo y pisar la estensa plaza del Pilar, daba el reloj la una de la tarde. En una hora habíamos andado con la imaginacion cerca de doscientas leguas y retrocedido en nuestra vida mas de doce años.

Nuestro amigo nos hablaba del grande hombre, con ese religioso respeto con que se trata á los seres privilegiados. «Es admirable, nos decia, que Doyagüe, sin salir de su ciudad nativa, ni visto mas mundo que el que ofrece un solo viaje de pocos dias á la Corte, llamado por una súplica Real, haya podido adquirir ese gusto, esa originalidad, esa valentia y grandeza que se advierten en todas sus obras, y desde el oscuro rincón de una capital de provincia, crearse un nombre europeo y una reputacion universal. Sobre todo, añadia, reconocemos en Doyagüe al gran contrapuntista, admiramos en sus obras esa prodigiosa continuacion de acordes, esa robustez y lozania de sus notas, esa novedad de sus cantos, y esa sublime austeridad bíblica, que es, sin duda, el tema obligado de sus composiciones.»

La vida del gran Maestro terminó como habia comenzado. Casi desconocido de sus compatriotas, aunque muy apreciado de los estrangeros, falleció en Salamanca á las 6 de la tarde del Domingo 18 de Diciembre de 1842, á la edad de 87 años, 2 meses y un dia. El Ayuntamiento constitucional, en sesion de 27 de Enero siguiente, acordó cubrir los restos de Doyagüe en el nicho que se cedió al efecto, con una losa de mármol con letras de oro, y prohibicion espresa de que nadie se enterrase allí. El día 26 de Abril del mismo año tuvo lugar este acto con toda solemnidad y pompa, pronunciándose discursos por algunos de sus paisanos; y vimos tambien entonces un número de «El Salmantino» dedicado todo á la memoria de Doyagüe. En el cementerio de Salamanca se lee efectivamente en una losa de mármol con caracteres de oro:

El Ayuntamiento constitucional de Salamanca, de 1845.
al mérito eminente y modesto.

Esta losa encierra los restos mortales del gran Maestro, y á su lado dentro de una caja de plomo, copia de su famoso *Magnificat*.

En un rincón oscuro y solitario de la misma ciudad, y en cierta callejuela que hay entre el Seminario de Carbajal y la plazuela de la

Cabeza, callejuela en que está la casa en que vivió y murió, que antes se llamaba «calle del Acre», se lee ahora en otra piedra de mármol, costeadá, segun parece, por uno de sus aventajados discípulos, «Calle de Doyagüe»

Póstumos pero merecidos honores tributados al Nestor de la armonía sagrada, al eminente artistica salmantino, al virtuoso sacerdote, al modesto y poco conocido genio, que legó su nombre insigne á la esclarecida patria, que le cuenta con orgullo en el inmenso catálogo de sus ilustres hijos.»

DOMINGO DONCEL.

Junio de 1849.

LOS ESPAÑOLES EN SICILIA.

I.

La atencion pública está vivamente preocupada por la suerte de Sicilia, hermosa y rica isla asentada en el Mediterráneo, y separada de la península italiana por el *faro (estrecho)* de *Misina*, pero unida casi siempre por glorias y desgracias comunes.

Aquel secundo suelo en que la imaginacion de los antiguos pueblos colocó sus mas bellas creaciones, en cuyas entrañas rugen las lavas del *Etna*, del *Maccaluba* y del *Calagero*, y donde las alturas de *Pori* y de *Medonia* protegen del *siroco* risueñas praderas, fecundizadas por las inundaciones del *Giaretta* y del *Salso*: allí donde hoy se levantan *Palermo*, *Messina*, *Catania* y *Trápani*, rodeadas de una poblacion escasa y pobre, se establecieron un dia los graneros de la potente y orgullosa Roma, florecieron ricas *Siracusa* y *Agri-gento*, y se desarrollaron otras atrevidas repúblicas que cubrian con sus flotas los mas apartados mares.

Tambien ha sido aquella tierra teatro de nuestras glorias.

II.

CARLOS DE ANJOU Y ENRIQUE DE CASTILLA.

Corria el siglo XIII, y sufría la Italia, como casi todo el mundo conocido, los síntomas de una transacion penosa. Luchas interiores la debilitaban: güelfos y gibelinos olvidando su origen, peleaban por odios personales, y cual antes se miraba la esclavitud como el único correctivo de la licencia, entonces solo se veía remedio en la conspiracion contra la tiranía. Los güelfos creyeron asegurado su triunfo con la caída de la casa de Suabia. Federico II y Conrado IV habian sido depuestos y escomulgados desde el Vaticano, Manfredó, aunque sufría la misma suerte, defendía con energia los derechos de su sobrino Conradino, y creyendo necesario oponerle un enemigo arrojado, el pontífice Urbano IV, francés y enemigo irreconciliable de los Suebos, á principios de 1266, entregó la corona de Sicilia á Carlos, conde de Anjou y de Provenza, y hermano menor de Luis IX (S. Luis) de Francia. Una bula de Clemente IV y los estragos de la batalla de *Benevento*, en que sucumbió Manredo, aseguraron la obra del papa Urbano.

Carlos de Anjou cubrió de luto la Sicilia. Aumentó para sostener su lujo, las arbitrarias exacciones de los Federicos, despreció los fueros del pais, y se decidió á conservar por el terror un trono levantado sobre cadáveres. La nobleza siciliana envidió los favores del monarca repartidos entre los nobles franceses que formaban su corte: la Santa Sede y el clero vieron defraudadas las promesas que

les hiciera el rey: y, el pueblo sintió lastimado su dulce caracter, como que á las libertades normandas y á la galantería sueba, habian reemplazado la dureza é insolencia del francés. Pero las prisiones y el patíbulo contenian las manifestaciones del general disgusto que aquejaba á la nacion.

La suerte de la monarquía caída, representada por el inocente niño Conradino que vivía al lado de su madre en la corte de Baviera, despertó el interés de los sicilianos, y un partido ardiente le ofreció su apoyo. Gran número de castellanos retirados á la isla por descontento con Alfonso X formaban en las filas de los insurgentes. Un español ilustre y audaz aventurero, se puso á su cabeza. D. Enrique de Castilla, hermano del rey, sabio que al frente de los ejércitos aliados de D. Alfonso X y de Ben Alhamar de Granada, habia recobrado las plazas de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija, recibiendo en premio su gobierno, que despues se confederó con D. Jaime de Aragon, y que de la corte musulmana del rey de Túnez, donde adquiriera grandes riquezas, habia pasado á Italia y alcanzado la dignidad senatorial de Roma, la corte del Catolicismo, levantaba en Italia el estandarte de la insurreccion contra Carlos de Anjou. El infante de Castilla estaba indignado por la conducta del rey de Sicilia, no podia recordar sin enojo el destronamiento de la casa de Suabia, á que él pertenecía, abrigaba contra los franceses los odios tradicionales de su familia, pretendía, como Carlos, el vacante trono de Cerdeña, y como él tenía arrojo y ambicion. Era ademas D. Enrique uno de esos caracteres escepcionales que al lado constantemente del débil contra el fuerte, solo en el peligro conservan su ánimo tranquilo, y necesitan para vivir, de los azares de una ocupacion penosa y difícil, en que las satisfacciones se miden por el número y la cuantía de los peligros.

La insurreccion, dirigida por un gefe tan decidido, se hizo potente; los soldados de Castilla, aunque en número reducido, admiraron, cual siempre, por su indomable bravura; D. Enrique y su hermano D. Fadrique que le acompañaba, hicieron, como todos, prodigios de valor. Aunque tanto heroísmo era digno de mejor suerte, fue envazó por entonces: eran pocos los insurgentes é impulsados mas bien por el ciego entusiasmo de su causa que por la convicción de sus fuerzas: era muy fuerte el de Anjou, y disponía de numerosos recursos, y le favorecían poderes elevados. La batalla de *Tagliacozzo* (1268) fué una derrota completa de los confederados.

Pero el poder del tirano quedó herido de muerte: la lucha habia exasperado su carácter altivo y orgulloso, cogió el triunfo y le precipitó en su camino de perdición. Horror causa leer la historia de aquellos dias, salpicada de sangre. Los revel-des prisioneros, sus parientes y amigos, y todo el que fundada ó infundadamente lograra despertar la mas leve sospecha á los ojos del monarca ó á los de sus inicuos seides, sufrieron horribles suplicios. Las ciudades que habian favorecido al infante de Castilla, fueron saqueadas por una soldadesca estrangera y brutal, y demolidas ó incendiadas; los sicilianos mas honrados, entregados al verdugo: y morian unos entre los tormentos del hierro y del fuego, eran ahogados otros, á algunos se les arrancaban los ojos, á muchos se les mutilaba de una manera todavia mas horrible, y los nobles del pais sucumbian en el cadalso ó en tierra estraña, para dejar los puestos oficiales á merced de los franceses, y en el palacio real se disponía á placer de las haciendas privadas, como del honor de las mugeres y de las hijas de los ciudadanos. El infante D. Enrique buscó asilo en el monasterio de *Monte-Casino*, pero su abad le entregó á D. Carlos, á condicion de conservarle la vida, fué sepultado en horrible calabozo, y ni D. Jaime el Conquistador, que solicitó su libertad del papa Gregorio X. (1274), pudo alcanzarla. El desgraciado Conradino

lanzado á los caprichos del mar en una pobre nave, fué vendido al de Anjou por los mismos que le acompañaban, y decapitado con muchos nobles que le habían sido fieles, en medio de la plaza del mercado de Nápoles: la suerte de aquel inocente niño, conmovió hondamente al pueblo, y al verle marchar al patíbulo, radiante de juventud y de hermosura, hasta los mas adictos á Carlos, que aun conservaban alguna fibra delicada en su corazón, derramaron lágrimas. Dice la historia que Conrado como buscando entre el pueblo un vengador de su desgracia, arrojó un guante desde lo alto del patíbulo, y cuando se preparaba á entregar su tierno cuello al verdugo; la tradición añade que recogida aquella prenda por un caballero aragonés fué entregada á su rey D. Jaime, suegro de la hija de Manfred; y los sucesos posteriores confirmaron que desde entonces quedó decretada la ruina de la dominación francesa en Sicilia, y que el monarca aragonés se encargó por cuenta propia de poner término á las tribulaciones de aquel país.

(Se continuará.)

FERMIN H. IGLESIAS.

A LA GRATA MEMORIA

de mi amado tío D. Francisco Sanchez Barbero,

ENTRE LOS ARCADES.

FLORALBO CORINTIO.

Murio Floralbo... y el vecino monte
Al eco iastimero

Responde sin cesar; y el horizonte

Su manto lisonjero

Desgarra de dolor, el claro día

Tornando en noche tenebrosa y fría.

¿A dónde, dime, la tranquila frente,

Alumno de las Musas sacrosanto,

A donde ocultas? de tu patria ausente

El último suspiro

Exhalas generoso entre el horrendo

Y tétrico crugir de las cadenas,

Y su fragor tremendo

El lloro te inspiró de agudas penas.

¡Honor y libertad! fueron tu guía,

Y en medio del estrago

Del rudo combatir de Marte aciago.

Tu acento repetía

¡Honor y libertad! y el pueblo ibero

Al grito santo desnudó su acero,

Y dos guerras sostuvo juntamente

De estraña y natural pérfida gente.

Clamaste ¡Libertad! y las prisiones

El lauro fueron de tu ardor sagrado,

Que viles corazones

Jamas al heroísmo han respetado.

¡Honor y libertad! ¡oh, cuantas veces

Tan claro erablema repeti gozoso!

Y luego tembloroso

Y estático callé beber temiendo

El cáliz del dolor hasta las heces....

Mas ¿qué importa sufrir, si en mi delirio

Tambien aspiro como tu al martirio?

¡Honor y libertad! tan bella idea

Certero rumbo de mi vida sea.

Tambien tuyo lo fué: que trasportado

Mi espíritu de Libia á las regiones

Oi, entusiasmado,

Que el viento repetía tus canciones,

Y el mar sobervio con acento fuerte

Venganza pide de tu injusta muerte,

Venganza! resonaba, y abatido

Mi espíritu al oír tal Oceano

¡Quién puede, dije, con robusta mano

Hundir al fementido

Que aletargado mira

La escelsa gente que an Melilla espira?

Esperate, escuché, y al punto mismo

Abriose de repente ante mis ojos

Aterrador abismo....

Aquí, dice, vendrán esos despojos

Quo aun bullen y se mueven y se agitan

Y de error en error os precipitan,

Entonces de Floralbo a la memoria

Dará laureles con placer la historia:

¡Oh! Sí, dadme jazmines

Y rosas y clavel, voy presuroso

Del Africa tostada á los confines

Guinaldas á ofrecer al suntuoso

Preclaro mausoleo

Del sacro mártir, español Tirteo;

Y en su Patria, después arcos triunfales

Su gloria mostrarán á los mortales.

Así pensaba yo... ¡Dulce mentira!

Que alegre acariciaba

Mi mente juvenil, cuando anhelaba

Mostrar su justa ira;

Mas todo es ilusión! Vate divino,

Giraste en el espacio esplendoroso

Y rápido cual astro matutino;

Y al punto codicioso

El hado te robó. Tal vez ahora

Del cuerpo do brillara tu gran alma

La sábia gozará la gentil palma

Que al cielo se levanta triunfadora!

O el tierno cabritillo

Que trisca por la selva alborozado

Pacerá del tomillo

Que encima crece de tu cuerpo helado!

En vano es el llorar: la suerte impia

Así lo decretó; recibe en tanto,

Poeta celestial esta elegía:

Acaso mi quebranto

Tendrá fin algun día,

Si el cielo sacrosanto

Mi lúgubre clamor, piadoso escucha

Y acaba de una vez tan larga lucha.

Mayo de 1860.

JULIAN SANCHEZ BARBERO Y RUANO.

GACETILLA.

Estado sanitario de Salamanca en el mes de Mayo.

En los primeros dias de dicho mes fué la temperatura baja, habiéndose elevado luego extraordinariamente y ocasionando tal cambio la continuacion de las afecciones catarrales, indisposiciones gástricas y fiebres eruptivas en los niños, causando las flecmasias algunas defunciones, y precipitándose los afectos crónicos.

Se ha observado un aumento muy considerable en las intermitentes, y alguno en las gástricas; predominando todavia el *grippe*, aunque de un modo benigno en el mayor número de atacados, y habiendo habido bastantes anginas, catarros simples y pulmonales.

Como enfermedades contagiosas y epidémicas, las herpes, alguna viruela y otras erupciones de la piel; y con grande incremento y desarrollo el sarampion.

Calle-paseo.—Tenemos entendido que el M. I. Ayuntamiento se propone ensanchar y hermohear la calle que pone en comunicacion el paseo de San Francisco con la Casa-Hospicio,

y que al efecto gestiona en la adquisicion del terreno necesario, que será del perteneciente al ex-convento de la Tercera Orden. Felicitemos á la digna autoridad municipal por sus esfuerzos en pro de la utilidad y el ornato público, y señaladamente por el proyecto de que nos ocupamos, que sobre proporcionar gran desahogo al hoy reducido paseo, habrá de dar gran realce á la magnífica fachada del palacio del Arzobispo. Tambien es digno de tomarse en cuenta el que esta medida contribuirá no poco á la mayor salubridad de la Casa de Expositos; y sabido es que en esta clase de establecimientos nunca serán superfluas cuantas precauciones se adopten para evitar la gran mortalidad que, si bien mucho menor que hace medio siglo, diezma todavia lastimosamente á las desgraciadas criaturas, que al ver la luz, se encuentran ya privadas del mas hermoso dog que el cielo ha concedido al hombre, del cariño maternal.

La Tertulia.—El martes celebró esta sociedad una variada funcion, en la que fué muy bien ejecutado el juguete cómico en un acto del Sr. Cortés y Suaña, titulado *Es una malva!* Los actores hicieron resaltar con su feliz interpretacion, lo gracioso de los chistes en que abunda la divertida produccion del Sr. Cortés.

La Srita. Santos cantó una Cavatina de la ópera *le Lombardi*, en la que ha ya recogido numerosos laureles. El Martes mereció su canto los honores de la repeticion.

La sociedad oyó por segunda vez la linda zarzuela *El Alferéz*, de la que fueron repetidas algunas escenas, aplaudidas todas. Mas á fuer de imparcial revistero, debemos suplicar á los socios activos de la Tertulia que no se distraigan en las tablas, como lo han hecho alguna vez, pues de lo contrario, nos obligarán á decir lo que deseamos callar. Basta por hoy y allá veremos.

El Diablo en Salamanca, suceso contemporáneo.—Coro.—¡Que viene el Duende!—¡Favor vecinos!—Sr. Alcalde!—Sr. Obispo!—Señores todos—por Jesucristo!—que nos atrapa—el enemigo.—1.ª voz.—Por mis balcones—¡San Blas bendito!—la mano negra—se ha aparecido.—La vió mi esposa,—tambien mis hijos,—yo, segan dicen—tambien la he visto.—¡Negra fortuna!—¡Cruel martirio!—Ha quince noches—me mortifico,—duermo en la plaza—por miedo al bicho,—y nada, nada....—¡siempre lo mismo!—siempre la mano—del duende inícuo—Dice mi cónyuge—que ha recorrido—esta mañana—sitio tras sitio—toda mi estancia—mientras tranquilo—yo descansaba—en dulce vinculo....—Nunca yo el miedo—he conocido.—Mas hoy ¡S. Lázaro!—el caso es critico,—¿Quién se resiste—con un vestiglo?...—

2.ª voz.—¡Ay! ay! mis nervios!....—yo me horripilo,—yo me desmayo!—Cruel destino!—Porqué nos mandas—este castigo?—¿Porqué han de armarnos—tal torbellino—duendes ó brujas—trasgos malignos?—Ya no hay aguante—fuera malditos,—bastantes sustos—hemos sufrido.—Mas ¡ah! que viene!—Que ya en el mismo—balcon de enfrente—se ha aparecido!—Coro.—¡Que viene el duende!—que viene el vicho!—Favor, Serenos!—favor vecinos!—Señor Alcalde etc.

Y yo vine á deducir

De tanta Mari morena,

Que si la tal mano es buena....

El tiempo lo ha de decir.

Problema.—Calle de Sordolodos,—calle de los poetas,—donde anidan las gracias,—doden

habitan las bellas.—Calle de Sordolodos.—calle feliz, contesta;—en cierta noche, clara y serena—(sino era Jueves—Miércoles era)—en su recinto—calle discreta—que serenata—se percibiera!—Es fama que una niña—linda y coqueta—se despertó llorando—líquidas perlas.—¡Pobre muchacha!—*el toque de las ánimas*,—la despertaba.—Lúgubres campanadas—oyó en seguida,—que tocaban á muerto—creyó la niña.—No se engañaba.—En cierta casa ... un hombre—se suicidaba ...
Calle de Sordolodos—calle de los poetas—donde anidan las gracias,—donde habitan las bellas.—Dimelo al punto—calle discreta—en tu estrecho recinto—qué sucediera?

CRONICA DE LA SEMANA.

Por casa, ... como siempre.
Por afuera, ... continua el movimiento.
Los Españoles tenemos grangeada la fama de hombres de seso y de mucha mollera. No en vano.
Despacito y buena letra ... nos decían á nosotros en la escuela.
Y es lo saludable. Las cosas deben marchar con el ten con ten que conviene al hombre cuerdo.
... Se ajustaron por fin nuestras paces con Marruecos.
Ampliacion del territorio de nuestra plaza de Ceuta hasta los estribos de la Sierra de Bullones en cuyas principales cuspides se encuentran los reductos Isabel II, Francisco de Asis, Pimies, Cisneros y Príncipe Alfonso; con el establecimiento de un campo neutral que partirá de las ventientientes opuestas del barranco de Anghera hasta la cima de las montañas, desde una á otra parte del mar.
Concesion, en la costa del Atlantico, junto á Santa Cruz la pequeña, del territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesquería, como el que España tuvo allí antiguamente.
Indemnizacion á España de veinte millones de duros por gastos de guerra: hasta cuyo pago completo ocuparán nuestras armas la plaza y el bajolato de Tetuan; donde en todo caso, se conservará una Iglesia en que se dé el culto católico, y se celebren sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.
Celebracion de un tratado de comercio, en que por Marruecos se concedan á los Españoles las ventajas que se hayan concedido, ó se concedan en adelante á la nacion más favorecida.
Residencia en Féz, ó en el punto de los dominios marroquíes que nuestro gobierno juzgue más conveniente, del representante Español.
Gange de prisioneros.
He hai las principales condiciones del tratado de paz.
Corre ahora muy valida la noticia de que el Campeon Marroquí Muley-el-Abas llegará próximamente á Madrid con mas de dos plazos de los consabidos millones y con espléndidos regalos para la Reina de España, entre los que se menciona, una corona de oro de doscientas y mas onzas de peso, un leon y una pantera para enriquecer la casa de fiestas, y telas preciosas, y pieles finisimas, y frangantes aromas.
Y que de agasajos no se dice ya que se pararán las elegantes damas Madrileñas al gallardo y dadaso Berberisco.
La estinguida «dulce alianza» nos parece aun poco dulce para los alimbares que ha de ser preciso derramar en los soirees cortesanos.

¡Lástima que los trages de corte tengan ahora tanta cola!

Abien que los del Bereber dan y tienen.
¿Y qué le regalaremos nosotros para dejar en todos terrenos bien puesto nuestro pabellon?

He qui un problema delicado y de mas difícil solucion que lo que á primera vista parece.

Porque el regalo del Marroquí parece un reto á nuestro suelo, y á nuestra industria. Y en verdad sea dicho, que se necesita escudriñar bien todo lo mejorcito que tenemos, si hemos de corresponder ventajosamente, y vencer en este nuevo palenque, con obra de casa, y frutos de nuestro suelo.

Por lo que hace á la Corona, bien se nos alcanza que te podríamos nosotros devolver el regalo al Marroquí con muchas creces.

Nuestra industria en obras de plata y oro está muy por cima—asi lo creemos—de la industria berberisca.

Aun por lo que atañe á la Zoología, no sería inferior el obsequio que pudiéramos hacer al amable Muley-el-Abas, del que nos ha hecho su Emperador. A la ferocidad de sus leopardos podríamos nosotros presentar por ventajoso contraste la es-belteza y mansedumbre de nuestros cervatillos, y la utilidad de de nuestros moruecos

Los tafilestes y las sedas de Féz son los que nos podrian poner en algun mayor conflicto. Pero no. Palencia y Sevilla, Sabadell y Vitoria Cataluña solamente nos sacaria airosos del compromiso.

No hay duda. Aun en esta pacífica y generosa contienda venceremos al Marroquí.

Solo que el va á causar innumerables heridas, grandes estragos en Madrid.

¿Y qué se sabe del estrangero?

Que Garibaldi está en Palermo. Que las tropas reales cocentradas en los fuertes y en el palacio real, habian bombardeado la Ciudad: que habian celebrado despues un armisticio de horas, y tratado de capitular, ofreciendo evacuar á Palermo con armas, banderas y bagajes. Que el rey de Nápoles no habia querido aprobar la capitulacion y que habian vuelto á comenzar el bombardeo de la Ciudad, deplorándose muchas victimas, de tropa y de pueblo.

El diario de los debates, dice que la posicion de Garibaldi ha cambiado para con los gobiernos y la diplomacia desde el punto en que casi dueño de la Sicilia, el Rey de Nápoles, ó su general Lanza, capitula con él y celebró armisticios.

El Sultan de Constantinopla Abdul-Mejid se encuentra como su imperio, con fiebre continua. Se desespera de su salvacion. Y se dice que casi nadie conoce, ni aun de vista, á su presunto sucesor.

T. R. PINILLA.

REVISTA LEGISLATIVA.

Por el Ministerio de la Gobernacion y á virtud de expediente de los ayuntamientos de Eibar y Plasencia, se ha acordado: La autorizacion en todas las provincias para construir armas del calibre de guerra con destino esclusivamente á la esportacion, sin perjuicio de que el gobierno adquiera, cuando lo crea conveniente, en las fabricas particulares un número cualquiera de ellas para aplicarlas á la fuerza pública, y con las prevenciones siguientes: Los fabricantes darán previo aviso al Gobernador de la provincia y llevarán un libro foliado

y rubricado en todas sus hojas, por dicha autoridad ó quien la misma delegue, en que anotarán precisamente todas las armas que construyan. Estas llevarán el sello ó marca de la fabrica, y el número de órden de su construccion. Los Gobernadores y autoridades locales están facultados para visitar las fabricas; y los fabricantes ó personas que esten encargados de estas deberán facilitarles cuantos datos necesiten. Cuando hayan de esportarse armas, los fabricantes, además de cumplir con las prescripciones de las leyes de aduanas, presentarán al Gobernador facturas por duplicado con el conforme de la aduana respectiva. En todas las operaciones que se verifiquen hasta que las armas se hallen á bordo si se esportan por mar, ó en los vehiculos si por tierra, podrá intervenir el Gobernador por sí ó por los agentes que comisione al efecto. Cuando por la gravedad de los sucesos deban las armas ponerse en lugar seguro á juicio del Gobierno ó de los Gobernadores en su caso, serán depositadas á costa de los interesados, en los puntos que se señalen pero el depósito solo durará lo que las circunstancias que lo motiven.

Habiendose publicado recientemente en la gaceta, el tratado de paz con Marruecos y el convenio ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla, vamos á dar un extracto del segundo, omitiendo hacerlo del primero, porque ya se indican los principales puntos que contiene en la crónica anterior.

Convenio ampliando los términos jurisdiccionales de Melilla.

S. M. el Rey de Marruecos, conviene en ceder á S. M. C., en pleno dominio y soberanía el territorio próximo á la plaza española de Melilla, hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel presidio. Los límites de esta concesion se trazarán por Ingenieros españoles y marroquíes, tomando por base para determinar su estension, el alcance del tiro de cañon de 24 de los antiguos. En el mas breve plazo posible, despues del día de la firma del presente convenio, se procederá de comun acuerdo y con la solemnidad conveniente, á señalar la línea que desde la costa del N. á la costa del S. de la plaza, ha de considerarse en adelante como límite del territorio jurisdiccional de Melilla. El acta de deslinde, debidamente certificada por las autoridades españolas y marroquíes que intervengan en la operacion, será firmada por los plenipotenciarios respectivos, y se considerará con la misma fuerza y valor que si se insertase textualmente en el presente convenio. Se establecerá entre la jurisdiccion española y marroquí un campo neutral. Los límites de este serán: por la parte de Melilla, la línea de jurisdiccion española, consignada en el acta de deslinde; y por la parte del Riff, la que se determine de comun acuerdo como divisoria entre el territorio jurisdiccional del Rey de Marruecos y mencionado campo neutral. S. M. marroquí se compromete á colocar en el límite de su territorio fronterizo á Melilla, un Caid con un destacamento para reprimir toda agresion de parte de los Riffeños, capaz de comprometer la buena armonía. Tambien dispondrá lo conveniente para que en la proximidad de las plazas del Peñon y Alhucemas, se establezca otro Caid con las tropas suficientes para hacer respetar los derechos de la España y favorecer eficazmente la libre entrada en aquellas, de los viveres y refrescos necesarios para sus guarniciones. Uno y otro destacamento, se compondrá precisamente de tropas del ejército marroquí, sin que pueda encomendarse este cargo á gefes ni tropas del Riff. Las ratificaciones de este convenio se cangearon en Tetuan el día veinte y seis de Mayo último.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redaccion,

ELADIO DELGADO MERCHANT.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

JUNIO.

- Día 11. Lun. S. Bernabé Apostol.
 Día 12. Mart. S. Juan de Sahagun cf. y S. Onofre anacoreta cf.
 Día 13. Miér. Misa. S. Antonio de Padua cf.
 Día 14. Juev. S. Basilio el Magno, ob., dr. y fund.
 Día 15. Vier. El Smo. Carazon de Jesus, S. Vito, S. Modesto y Santa Crescencia, mrs.
 Día 16. Sáb. S. Aureliano ob. y cf., y S. Quirico y Santa Julita, mrs.—En Cádiz, id. y Santa Eugardá.—En Barcelona, id. id. y

S. Francisco Regis, cf.—En Zaragoza, id., id., id. y S. Benon ob.
 Día 17. Dom. S. Manuel y cps. mrs., y el beato Pablo de Arezo, conf.—En Cádiz, id. y San Rainero, cf.—En Barcelona, id. y S. Isau-ro mr.

CULTO RELIGIOSO.—El jueves 14 se verificará en la Santa Basílica Catedral, la octava del SS. Corpus Christi, predicando de desagravios de Jesus Sacramentado, el Dr. D. Francisco de Paula Jimenez, Canónigo Magistral de la misma y predicador de S. M. Por la tarde á las cinco, habrá procesion que saldrá por la puerta de Ramos, entrando por la de Perdones y despues la reserva.

BOLETIN OFICIAL.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Mayo último, la Direccion general de Obras públicas, ha señalado el día 6 de Julio próximo á las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de tercer orden de Salamanca á Ledesma, en la parte comprendida entre Valverdón y la citada villa, bajo el tipo de 853,683 rs. y 7 cént. La subasta se verificará en Madrid ante la Direccion general de Obras públicas, y en Salamanca en el despacho del Sr. Gobernador, hallándose en la seccion de Fomento de manifiesto para conocimiento del público, los planos, presupuesto y condiciones facultativas y economicas.

La Direccion general de Obras públicas, en virtud de lo dispuesto por Real orden de 25 de Mayo anterior, ha señalado el día 28 del corriente mes á las doce de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de dos casillas de peones camineros en la carretera de Salamanca á Cáceres, y parte correspondiente á la primera de estas provincias, cuyos presupuestos importan 40.663 reales 75 cént. De otras dos casillas en la de Valladolid á Salamanca, en esta última provincia, en la cantidad de 35,939 rs. 85 cént. De cuatro casillas en la carretera de Villacastin á Vigo, provincia de Salamanca, cuyos presupuestos ascienden á la cantidad de 71.879 rs. 72 cént. Y de otras tres casillas de peones camineros en la carretera de Salamanca á la Fregeneda, en la cantidad de 53.909 rs. 79 céntimos. La subasta de cada una de estas cuatro construccion, se celebrará separadamente ante la Direccion general de Obras públicas, y en Salamanca, en el despacho del Sr. Gobernador de la provincia; hallándose en esta de manifiesto, en la seccion de Fomento, los planos, presupuestos y condiciones facultativas y economicas.

Por el Gobierno de esta provincia se recuerda la circular inserta en el Boletin oficial de 2 de Mayo último, por la que se previno á los Sres. Alcaldes y demas dependientes de su autoridad, que prestasen toda clase de proteccion y auxilio á los oficiales de cuerpos facultativos encargados de los estudios geodésicos para la formacion de la carta geográfica. Añadiéndoles que por ningun motivo den lugar á que se entorpezcan ó dilaten las importantes operaciones de dichos funcionarios, procurando conciliar, en apoyo del servicio del Estado, cualquiera incidencia que ocurra en obstáculo del mismo; y que si no pudiesen orillarlos satisfactoriamente, hagan entender al que la promueva, acuda en forma á la autoridad, en uso del derecho que crea asistirle, pero sin que por esto se paraliquen los trabajos geodésicos.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, accediendo á solicitud que le han dirigido varios vecinos de los pueblos de Villoria, Sepulcrohilaro y Tala, se ha servido autorizar una reunion ó junta que tendrá lugar en esta Ciudad ó en la de Ciudad Rodrigo, con objeto de ventilar en ella la conducta mas conveniente que deberán adoptar los pueblos, para evitar los perjuicios que se les han irrogado á consecuencia de haber enagenado el papel de suministros con imprevision ó impericia de tales negocios. La junta tendrá lugar en Salamanca, el 18 de Junio de 1860, á las 9 de la mañana, en el salou de la posada de las Tablas.

Remates.—El 18 del corriente mes y hora de las 12, ante el Sr. Juez de primera instancia de Salamanca, y por la Escribanía de D. Hipólito Gonzalez Rey, se verificará el de un pedazo de terreno denominado Jumbrio y Laderas del Duero, procedente del comun de vecinos de Hinojosa de Duero, partido de Vitigudino, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, de cabida proximamente de doscientos mil estadales para pasto de 3.ª calidad, y sesenta mil de terreno escabroso é inutil, que componen juntos seiscientos setenta y cinco huebras: capitalizado en 6750 rs., tasado en 1100 en renta y en 26000 en venta, que servirán de tipo para la subasta.

En el mismo día y hora, ante el Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, y por la Escribanía de D. Juan Gonzalez Briebe, tendrá lugar el de una yugada de tierras, que en término de Villoria, partido de Peñaranda, pertenece al colegio de los Angeles de esta Capital; y aprobada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, la division en dos porciones, que de la espresada finca han practicado los peritos, corresponde á la primera, treinta y dos tierras de cabida de quinien-

tos noventa estadales de 1.ª calidad, diez y seis mil sesenta y dos de 2.ª y veinte y un mil setecientos veinte y siete de 3.ª, en junto noventa y cinco huebras y trescientos setenta y nueve estadales: tasada en 30.800 rs. en venta, tipo para la subasta, en 1232 en renta, y capitalizada en 27720 rs. La segunda porcion consta de treinta y tres tierras, de cabida novecientos cuarenta y cuatro estadales de 1.ª calidad, quince mil quinientos veinte y uno de 2.ª y de veinte y ocho mil trescientos tres de 3.ª; en junto ciento once huebras y trescientos sesenta y ocho estadales: tasada en 30.800 rs. en venta, tipo que servirá para la subasta, en 1232 en renta y capitalizada en 27.720 rs.

Un prado del Hospital civil de Plasencia, que radica en término del distrito municipal de Candelario, partido de Bejar, al sitio de la Jarilla, de tres huebras y doscientos estadales. Está arrendado en 120 rs., por cuya suma ha sido capitalizado en 2700; tasado en 190 reales en renta, y en 8100 en venta, que servirán de tipo para la subasta.

Una alameda procedente del comun de vecinos de San Vicente, distrito municipal de Alconada, que radica en el referido agregado,

partido de Peñaranda, de cabida de veinte y tres estadales de 1.ª calidad: tasada en 900 rs. en venta, 40 en renta, y capitalizada en los mismos 900 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Dos tierras procedentes de propios de San Vicente, distrito municipal de Alconada, que radican en referido agregado; una á la Rivera, de doscientos diez y seis estadales de 1.ª calidad; y la otra al camino de Cordovilla, de quinientos cuarenta y seis estadales de 2.ª y 3.ª calidad: tasadas en 1700 rs. en venta, 85 en renta y capitalizadas en 1912,50 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Otras dos tierras procedentes de los propios de San Vicente, distrito municipal de Alconada, que radican en el referido agregado; una á la raya de Cordovilla, de cuatro huebras y sesenta estadales de 2.ª y 3.ª calidad; y la otra al sitio de la raya de la Granja, de una huebra y trescientos setenta y dos estadales: tasadas en 5900 rs. en venta, 195 en renta, y capitalizadas en 4387,50 rs., que serán el tipo para la subasta.

Cinco pedazos de terreno del comun de vecinos de San Vicente, distrito municipal de Alconada, radica en término de referido agregado; tasados en 10800 rs. en venta, 540 en renta y capitalizados en 12150 rs., que servirán de tipo para la subasta.

Una alameda del comun de vecinos de Encinas de Abajo, radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, partido de Alba de Tormes, de doscientos veinte y ocho estadales de 1.ª y 2.ª calidad: tasada en 9000 rs. en venta, tipo para la subasta; 200 en renta y capitalizada en 4500 rs.

Otra alameda procedente del comun de vecinos de Machacon, radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, partido de Alba, de ochenta y ocho estadales de 2.ª calidad: tasada en 1000 rs. en venta, tipo para la subasta, 40 en renta y capitalizada en 900 rs.

Otra alameda, procedente del comun de vecinos de Lumbrales, radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, partido de Vitigudino, al sitio que llaman de la Alberca, de una huebra y trescientos treinta y dos estadales de 1.ª calidad: tasada en 3100 en venta, tipo para la subasta; en 120 rs. en renta y capitalizada en 2700 reales.

Nota. A la vez que en esta Ciudad se verificarán otros remates en el mismo día y hora en la de Bejar, y villas de Alba de Tormes, Peñaranda de Bracamonte y Vitigudino, de las fincas que radican en estos partidos.

Citaciones y llamamientos.—Por el juzgado de primera instancia de Bejar, se cita y emplaza á cuantas personas se crean con derecho á los bienes concursados voluntariamente por Don Juan Antonio Diaz, vecino y del Comercio de dicha Ciudad.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero núm. 11.